

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 007

En el Distrito de Chupaca, siendo las 9:00 a.m., del día **19 de febrero de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura la Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 12 de febrero del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. OPINIÓN LEGAL N° 008-2026-OAJ-UNACHU (12.02.2026), DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. OPINIÓN LEGAL N° 010-2026-OAJ-P/UNACHU (16.02.2026), DIRECTIVA PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, USO ADECUADO, CUSTODIA FÍSICA Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

3. OPINIÓN LEGAL N° 011-2026-OAJ-P/UNACHU (16.02.2026), PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025.

PASA A ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Hemos tomado un acuerdo referente a las observaciones del Director General de Administración y hoy quiero informarles que ha presentado su renuncia.
2. Se recibió una invitación para recibir una orientación para el tema contrataciones.
3. Se culminó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, ya se envió al diario El Peruano para su publicación.
4. Informo ya se tiene el CAP Provisional, lo cual será materia de evaluación.
5. El Dr. Ramiro OREGON presentó el segundo entregable del Plan Estratégico Institucional – PEI de la universidad y el POI, el PEI se envió a CEPLAN, pero ya se hizo el Plan Operativo Institucional
6. El Dr. Jorge YANGALI presentó un documento para el reconocimiento al Dr. José María Balcázar.
7. He recibido una llamada del Alcalde Provincial de Chupaca para coordinar y realizar una visita al Dr. José María Balcázar, en vista que fue quien tuvo que ver con la creación de la Universidad Nacional Autónoma Chupaca.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Informa la semana pasada jueves y viernes la Unidad de abastecimiento realizó la convocatoria (se recepcionó expedientes); se realizó la evaluación del estudio de demanda y oferta social.
2. Hoy día he recibido de la Unidad de Abastecimiento los resultados de la evaluación de los expedientes de la convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

3. La Directiva de Viáticos tiene observaciones referentes a los formatos los cuales deben ser corregidos, algunos puntos no coinciden, se debe considerar en los medios de transporte diferenciados, el transporte aéreo, estos corresponden a la Unidad de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración.
4. Quiero manifestar mi preocupación por los acuerdos que se toman y que debieran cumplirse, como el acuerdo sobre la asistencia técnica pendiente a DICOPRO sobre recursos humanos.
PASA A ORDEN DEL DÍA
5. Se tomo un acuerdo anterior referente al Dr. Juan Santiago ESPINOZA MONTES, Director General de Administración, para hacerle llegar las observaciones, lo cual usted señor Presidente tenía que hacerle llegar.
6. El Plan Estratégico Institucional no llegó con documento formal, se debe enviar con una hoja de envío.
7. Se sugiere por el momento no es pertinente firmar convenios institucionales con universidades porque implica acuerdos de reciprocidad y la universidad está recién en la etapa de implementación.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. La semana pasada se tuvo reunión con nuestra sectorista la señora Virginia JARA, se precisó que estamos con las políticas de investigación; el Reglamento de Investigación está en un avance del 60%, les decía que se envió al Dr. JOSMEL y con su recomendación se está haciendo.
2. Esta semana se tiene una coordinación con la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica; la Dra. PACOVILCA, en la fecha es Presidenta de la Red para la Investigación en Ciencia y Tecnología para los Andes (RICTA).
3. Ayer nos acercamos al Consultor del PEI para ver el tema de investigación y no está.
4. Se hizo observaciones al Concurso Convocatoria de Modalidades Formativas de Servicios
PASA A ORDEN DEL DÍA

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. MAPRO de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
PASA A ORDEN DEL DÍA
2. Carta de renuncia voluntaria del Dr. Juan Santiago ESPINOZA MONTES.
PASA A ORDEN DEL DÍA
3. Propuesta del Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR como Director General de Administración.
PASA O ORDEN DEL DÍA
4. Elaboración del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca CAP PROVISIONAL.
PASA A ORDEN DEL DÍA
5. OFICIO TRANSCRIPTORIO N° 021-2026-CU-SEGE-CO-UNACHU (13.02.2026), ELABORACIÓN DE BASES PARA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS (07 PLAZAS) ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN CON CARGO DE CONFIANZA Y AUTORIZACIÓN PARA CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS Y GESTION DE MODIFICACIONES EN EL REGISTRO AIRHSP.
PASA A ORDEN DEL DÍA

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Pido informe de la situación de alquiler del local donde estamos constituidos, se tiene muchas limitaciones de espacio y servicios, por lo que se viene atravesando, que medidas se ha tomado, el tema del local institucional de la UNACHU es de importancia.
PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, no tiene pedido alguno que realizar.

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1° OPINIÓN LEGAL N° 008-2026-OAJ-UNACHU (12.02.2026), DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, PARA REFORMULAR LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA, PERMANENCIA, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, TENIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL OFICIO N° 030-2026-UNACHU-CO-VPI (18.02.2026).

- 2°. OPINIÓN LEGAL N° 010-2026-OAJ-P/UNACHU (16.02.2026), DIRECTIVA PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, USO ADECUADO, CUSTODIA FÍSICA Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL-ALMACÉN, PARA REFORMULAR LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, USO ADECUADO, CUSTODIA FÍSICA Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, TENIENDO PRESENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL OFICIO N° 032-2026-UNACHU-CO-VPI (18.02.2026).

- 3°. OPINIÓN LEGAL N° 011-2026-OAJ-P/UNACHU (16.02.2026), PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA CORRESPONDIENTE PERIODO 2025.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA CORRESPONDIENTE PERIODO 2025, TENIENDO PRESENTE LO INDICADO EN MEMORANDO N° 008-2026-WJAL-OPP/UNACHU (09.02.2026) E INFORME N° 0015-2026-EP-OPP/UNACHU (09.02.2026).

- 4°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MAPRO de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora indica que se debe añadir a Presidencia y tomar en consideración las observaciones de la Vicepresidencia de Investigación respecto al MAPRO.

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, señala que esta de acuerdo con las observaciones realizadas por la Vicepresidencia de Investigación; el MAPRO debe ser reestructurado.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EL OFICIO N° 014-2026-VPA-CO-UNACHU (19.02.2026) DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Y OFICIO N° 031-2026-UNACHU-CO-VPI (18.01.2026) LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE REESTRUCTURE LA ESTRUCTURA DEL MAPRO TENIENDO PRESENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

- 5°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, CARTA (18.02.2026) DEL Dr. Juan Santiago ESPINOZA MONTES, Director General de Administración.

ACUERDO N° 05:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA FORMULADO POR EL DR. JUAN SANTIAGO ESPINOZA MONTES, AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- 6°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, propuesta del Mg. Mario Revelino YAURI CONDOR como Director General de Administración.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DESIGNAR AL MG. MARIO REVELINO YAURI CONDOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2026.

- 7°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, INFORME N° 021-2026-DGA-P/UNACHU (17.02.2026) SOBRE ELABORACIÓN DEL CAP PROVISIONAL.

ACUERDO N° 07:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y A LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, EL INFORME N° 021-2026-DGA-P/UNACHU (17.02.2026), INFORME N° 048-2026-URH-DGA-P/UNACHU (18.02.2026), CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

- 8°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LOS ACUERDOS SOBRE EL PEDIDO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL GRUPO DE COMISIONES ORGANIZADORAS COMO SE ACORDO VÍA WhatsApp.

CONOCIMIENTO:

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA, de la Comisión Organizadora indica se respete los acuerdos tomados vía WhatsApp grupal.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta culminada la sesión pedirá se programe una reunión vía WhatsApp.

Se encarga al Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora coordinar la reunión vía WhatsApp grupal.

- 9°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Acuerdo N° 02 tomado en la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del 12 de febrero de 2026 respecto a las bases para convocatoria de concurso público de 07 plazas administrativas.

CONOCIMIENTO:

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta que la convocatoria, elaboración de bases para el concurso público de las 07 plazas debe quedar pendiente hasta tener respuesta de la consulta técnica a DICOPRO.

- 10°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Evaluar el tema del local institucional de la UNACHU.

ACUERDO N° 08:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE SE CUMPLA EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA Y LUIS CAMAYO PIÑAS Y DE SER EL CASO TOMAR ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA ENERVAR RESPONSABILIDAD ALGUNA.

- 11°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Concurso Convocatoria de Modalidades Formativas de Servicios.

ACUERDO N° 09:

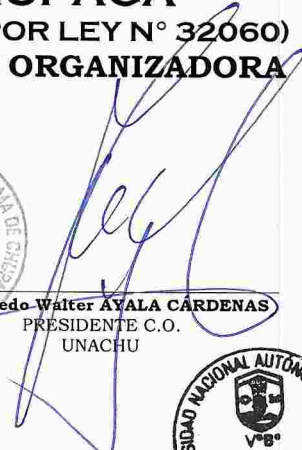
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR LA CONVOCATORIA DE MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS AÑO FISCAL 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA TENIENDO PRESENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE PLASMA EN EL OFICIO N° 033-2026-UNACHU-CO-VPI (18.02.2026) DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y OFICIO N° 015-2026-VPA-CO-UNACHU (19.02.2026) DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA (OBSERVACIONES REALIZADAS EN MÉRITO AL OFICIO N° 007-2026-DGA-P/UNACHU (10.02.2026) QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA DE LA MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS, INFORME Y OTROS DEL EXPEDIENTE.

Siendo las 12:16 p.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA




Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU

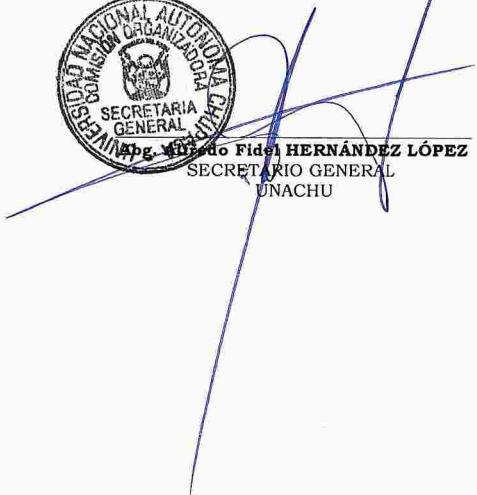



Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU




Dr. José Luis YANGALLVARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU




Sr. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU